



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN VIRTUAL No. 010

Página
1 de 3

ACTA DE REUNIÓN

Dependencia: Secretaría General

Fecha Final: jueves 25 de mayo de 2017

Lugar: Correo Electrónico

Fecha Inicio: Martes 25 de mayo de 2017

Participantes:	Nombre	Cargo
		Maximiliano Gómez Torres
	Luis Gustavo Fierro Maya	Representante del Consejo Superior Universitario
	Ricardo García Duarte	Designado por el Consejo Superior - Ex-rectores
	Hayder Bautista Herrera	Representante Principal de los docentes
	Evangelista García Roncancio	Representante de los Administrativos
	Natalia Del Pilar Tocasuche Castro	Representante Suplente de los estudiantes
	Beatriz Elisa Jaramillo Moreno	Jefe Oficina Asesora de Sistemas

Elaboró: Leidy Ardila Perdomo

Aprobación del Acta:

DESARROLLO

CITACIÓN ENVIADA POR LA SECRETARÍA GENERAL

Respetados Consejeros:

Teniendo en cuenta el Acuerdo 05 de 2012 y que el día de hoy desde las 8 am se está desarrollando la jornada electoral.

Atentamente convocó a sesión virtual permanente para atender los posibles temas que se presenten

Siendo las 9:00 a.m., por parte de la oficina asesora de Sistemas se evidencia que los docentes no tienen habilitada la elección correspondiente a "REPRESENTANTE TRABAJADORES COPASST" y presentan el siguiente hallazgo

"Identificación:

Se realizaron las medidas respectivas para determinar la identificación del hallazgo y se encontró que el hallazgo ocurre dada la configuración del proceso electoral en donde la elección quedó parametrizada con el estamento "Administrativos" y no se incluyeron los "Docentes" como se evidencia en la Imagen 1.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN VIRTUAL No. 010

Página
2 de 3

Información del proceso electoral:

Nombre proceso: JORNADA ELECTORAL 25 DE MAYO DEL 2017
Fecha Inicio: 25 de mayo de 2017 08:00:00 AM
Fecha Fin: 25 de mayo de 2017 08:00:00 PM
Documento que autoriza el proceso: Resolución 2147483647 del 22 de febrero de 2017
Cantidad de elecciones que pertenecen al proceso: 5

Parametrización de la elección:

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES (SERVIDORES PÚBLICOS) ANTE EL COPASST

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES - ASAB

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE

Digite el nombre de la elección:

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS

Tipo de estamento:

Administrativos

Digite la descripción de la
elección:

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS

Fecha de inicio de la elección:

2017-05-25 08:00:00

Fecha de finalización de la
elección:

2017-05-25 20:00:00

Imagen 1. Evidencia de configuración elección correspondiente "REPRESENTANTE TRABAJADORES COPASST".

Por tal motivo en la elección correspondiente a "REPRESENTANTE TRABAJADORES COPASST" están habilitadas 217 personas para realizar el derecho al voto, y se excluyeron 1962 correspondiente a los docentes. "

El Secretario General en relación al hallazgo, refiere que se hace necesario que el Consejo tome una determinación en cuanto a la novedad reportada y presenta las siguientes soluciones:

1. Dejar que el proceso electoral culmine en su totalidad, teniendo en cuenta que para la elección "REPRESENTANTE TRABAJADORES COPASST" solo podrán ejercer el derecho al voto 217 personas.
2. Anular la elección de "REPRESENTANTE TRABAJADORES COPASST" que se encuentra en ejecución, dado que hay personas en relación a dicha elección, que no podrán ejercer su derecho al voto.

El Representante de los Profesores aprueba seguir el proceso sin alteraciones y al final tomar decisiones.

La Representante de los Estudiantes manifiesta que se debe habilitar a los docentes para que voten porque pues el proceso democrático no estaría cumpliendo su objetivo.

El Representante de los administrativos refiere continuar en el proceso es la mejor decisión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

SESIÓN VIRTUAL No. 010

Página
3 de 3

La Representante de los Estudiantes manifiesta que de no ser posible se debería suspender la votación por ese comité. Porque no se estaría cumpliendo la democracia y propone habilitarlos para que puedan votar.

El Presidente refiere que se inclina por no hacer nada que afecte el protocolo de seguridad en este momento. Al final, dentro del periodo de impugnaciones al proceso, y previo informe, declaramos desierta esa elección y convocamos nuevamente.

El Secretario General manifiesta que habilitarlos sería modificar la base de datos y violar los protocolos de seguridad.

La Representante de los Estudiantes: Pues entonces dejar que continúe el proceso pero al final se debe declarar por parte del consejo desierta y sería realizarla de nuevo de acuerdo a los problemas que se están presentando.

El Representante de los Ex rectores manifiesta estar de acuerdo con que las elecciones sigan su curso.

Teniendo en cuenta lo anterior con el consejo decide acoger la opción 1 que corresponde a :

1. Dejar que el proceso electoral culmine en su totalidad, teniendo en cuenta que para la elección "REPRESENTANTE TRABAJADORES COPASST" solo podrán ejercer el derecho al voto 217 personas.

Al finalizar la jornada de votación el Secretario General presenta un informe satisfactorio y sin ninguna otra novedad.

La presente acta fue aprobada en la sesión n° 014 de 2017

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA
Secretario